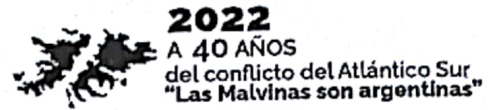




Gobierno de la Ciudad de La Paz



## DECRETO N° 639/22

13 de septiembre de 2022

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 605/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 05 de septiembre de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 69/22 con el fin de llevar adelante la adquisición de: 140 m3 HORMIGON ELABORADO H13 PARA EJECUCION DE VEREDAS, finalidad de llevar adelante la obra perteneciente a infraestructura de las 100 Viviendas de Emergencia Hídrica de nuestra ciudad; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 176.242/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 5 del Expediente N° 176.242/22;

Que, cotizaron las firmas: A) JLP CONSTRUCCIONES S.A., quien cotizó la suma total de pesos cuatro millones cincuenta y un mil trescientos veinte con 00/100 (\$4.051.320,00), B) CHAVI S.A., quien cotizó la suma total de pesos seis millones novecientos cincuenta y ocho mil con 00/100 (\$6.958.000,00); C) KEES EDUARDO GÜNTHER, quien cotizó la suma total de pesos tres millones trescientos setenta y ocho mil trescientos cinco con 00/100 (\$3.378.305,00); D) JOHN GIEBERT S.R.L., quien cotizó la suma total de pesos tres millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos doce con 00/100 (\$3.428.712,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 81 del Expediente N° 176.242/22;

Que, a fs 82 del Expediente N° 176.242/22, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 69/22-, celebrado el día 09 de septiembre de 2022, recomendando adjudicar a

las firma); C) KEES EDUARDO GÜNTHER, CUIT Nro. 23-28125810-9 con domicilio en calle San Martín 329 Dpto 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos tres millones trescientos setenta y ocho mil trescientos cinco con 00/100 (\$3.378.305,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 69/22 y adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### DECRETA

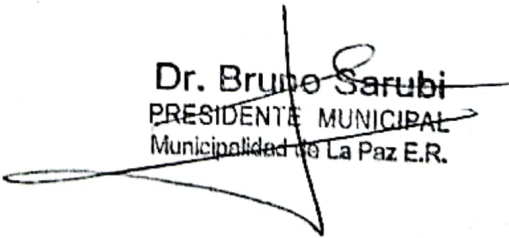
Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 69/22, llevado a cabo el día 09 de septiembre del corriente año, conforme el Expediente N° 176.242/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 69/22: a la firma KEES EDUARDO GÜNTHER, CUIT Nro. 23-28125810-9 con domicilio en calle San Martín 329 Dpto. 3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00/100 (\$3.378.305,00);

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Lic. Mario Francisco Raspini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.



  
Dr. Bruno Sarubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R.